

DOCUMENTOS RELATIVOS A LA CREACIÓN
DE UNA EXPOSICIÓN IBEROAMERICANA
EN LA RÁBIDA A PRINCIPIOS DEL SIGLO XX.

JUAN LUIS CARRELLÁN RUIZ
UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA

Fecha de recepción: Septiembre 2004
Fecha de aceptación: Diciembre 2004

La consulta de fondos en diferentes archivos para la realización de mi tesis doctoral sobre las relaciones entre Chile y España hizo que encontrara en el Archivo Nacional de la Administración de Chile, ubicado en la capital, Santiago, una serie de documentos que dan fe del proyecto ideado y apoyado por las autoridades onubenses durante los primeros años del siglo XX para establecer en La Rábida una Exposición Iberoamericana, incluso antes que desde Sevilla se manifestara el mismo deseo, y que finalmente se desarrollaría en 1929 en esta última ciudad.

Un grupo de tertulianos sevillanos influenciados por el regeneracionismo de Costa deseaba la reanudación de los vínculos de su ciudad con América. Uno de estos hombres fue Luis Rodríguez Caso, militar y propietario de la fábrica de vidrios La Trinidad, que fue quien propuso la idea de celebrar una Exposición Iberoamericana en Sevilla el 25 de junio de 1909 en la Capitanía General de la capital hispalense¹.

El proyecto era una excusa para atraer la atención de los poderes públicos y así transformar el urbanismo de Sevilla que estaba muy abandonada en comparación con otras urbes españolas. Para ello, se pedía un nuevo trazado urbano, nuevos ejes de comunicación, áreas residenciales para las clases medias y obreras además de la dotación de servicios como el abastecimiento de agua, alcantarillado, pavimentación e higiene.

Estas personas pretendieron que el futuro intercambio comercial con América a través del puerto de Sevilla renovara la prosperidad económica de tiempos pasados. Deseaban que la ciudad fuera un destino turístico de primer orden aprovechando su clima y su patrimonio artístico. Querían cambiar la imagen del pueblo andaluz de hablador y folclórico por la de una sociedad culta e industriosa.

Las autoridades sevillanas acogieron con cautela y frialdad la idea, siendo la prensa local la que se entusiasmó con la propuesta precipitando los acontecimientos.

¹ Rodríguez Bernal, Eduardo: *Historia de la Exposición Iberoamericana de Sevilla de 1929*. Sevilla, Ayuntamiento de Sevilla, 1994, p. 45.

tecimientos². Finalmente, en 1910 nació el Comité Ejecutivo de la Exposición al amparo del Ayuntamiento, teniendo al alcalde como su presidente.

Sin embargo, como se expuso al principio hemos encontrado unos documentos que hablan de un proyecto de creación de una muestra iberoamericana en La Rábida antes que se hiciera pública la misma intención en Sevilla. En un ambiente pro iberoamericano en España, la provincia de Huelva se sentía orgullosa de ser la cuna del Descubrimiento y quería aprovechar este hecho para convertir la zona en un destino turístico que relanzara su economía.

La Sociedad Colombia Onubense nació en 1880 con el objeto de conmemorar cada 3 de agosto en el Monasterio de La Rábida la salida de las naves comandadas por Cristóbal Colón hacia el Nuevo Mundo. Esta organización mantuvo desde su fundación su interés en estrechar los vínculos de Europa con los países iberoamericanos a través de personalidades de la política, la religión, de las letras... Posteriormente, el 12 de octubre de 1892 Cánovas del Castillo inauguró en La Rábida el IX Congreso Internacional de Americanistas, al mismo tiempo que se celebraba el IV Centenario del Descubrimiento de América³.

Durante todo el primer tercio del siglo XX, los Lugares Colombinos estuvieron en estado ruinoso. En todos estos años, los ayuntamientos de Huelva, Moguer y Palos de la Frontera reivindicaron la atención gubernamental hacia su legado histórico y la realización de unas infraestructuras que mejoraran los accesos a estos lugares. El monumento que en 1892 se comenzó a levantar en La Rábida para conmemorar el IV Centenario del Descubrimiento de América permaneció inacabado.

Una vez que la Exposición Iberoamericana de Sevilla era un hecho, desde la provincia onubense se plantearon una serie de reivindicaciones:

Entre las peticiones de los alcaldes de las tres poblaciones estuvieron la restauración del Monasterio de La Rábida y del monumento a Colón, la construcción de un hotel para los posibles turistas, la reparación de la iglesia de San Jorge de Palos, la celebración de recepciones y congresos en La Rábida, y la reproducción de la carabela Santa María para dedicarla a museo colombino en La Rábida.

Se solicitó el dragado de la ría del Tinto para la exportación de vinos desde Moguer y Palos. La construcción de un trasbordador entre el muelle de la Punta del Sebo y el de La Rábida. Mejoras de las carreteras y del ferrocarril entre Huelva y Sevilla y la creación de una línea férrea Huelva-Lisboa.

No obstante, los hechos fueron otros. El Gobierno fijó la permanencia de la carabela Santa María en Sevilla. Y la desilusión en Huelva fue grande.

² Braojos Garrido, A.: "La exposición Iberoamericana de 1929. Sus orígenes: utopía y realidad en la Sevilla del siglo XX" en *Actas VI Jornadas de Andalucía y América*. Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1987, p. 32.

³ Márquez Macías, R.: "La creación de la Sociedad Colombina Onubense" en *Huelva en su historia*, 2, Huelva, Colegio Universitario de La Rábida, 1998, pp. 634, 636 y 639.

La Diputación de Huelva se encargó de la construcción de la estatua de Martín Alonso Pinzón, con destino a la plaza de La Raza de Sevilla mientras durase la muestra para que luego volviera a Huelva. La prensa sevillana señaló esta intención de ridículo porque sería la única estatua que se retiraría después de la exposición. En este ambiente, desde la Diputación se dio marcha atrás en su pretensión de retirarla.

La norteamericana Gertrudis Whitney financió y diseñó el monumento a La Fe Descubridora erigido en la Punta del Sebo. En abril (1929) se comenzaron las obras de un albergue en La Rábida. Se inauguró una embarcación especial para que funcionara de trasbordador de Huelva a La Rábida. En ese mes se encargaron, por parte del Ejecutivo, la restauración del monasterio de La Rábida, la terminación del monumento al IV Centenario y los frescos del interior del monasterio a Vázquez Díaz⁴.

En referencia a los documentos, el más antiguo se trata del discurso que dio el diputado Manuel Burgos y Mazo en el Congreso el miércoles 18 de noviembre de 1908 en el que pedía al Gobierno español su apoyo para la creación de una exposición permanente iberoamericana en La Rábida. El político moguerense mencionó que la idea partió del alcalde de Palos de la Frontera y que fue muy bien acogida por las autoridades de la provincia de Huelva. La muestra pretendía acoger pabellones-museos de los diferentes países americanos con objetos históricos y productos agrícolas así como industriales. El ayuntamiento palermo regalaría los 10.000 metros cuadrados de terreno necesarios para albergar los edificios que tenían que estar listos para la inauguración en 1910, fecha que conmemoraba el primer centenario de la independencia americana. Posteriormente, la alocución de Burgos y Mazo fue enviada a través de Juan Servet, encargado de negocios de España en Chile, a Rafael Balmaceda, ministro de Relaciones Exteriores de Chile el 8 de febrero de 1909 junto al oficio que la presentaba.

El último documento, fechado el 29 de marzo de 1915, muestra otro despacho del representante español en Chile, el marqués de González, al ministro chileno de Relaciones Exteriores, Alejandro Lira, en el que se solicitaba al Gobierno de Chile el envío de un pabellón de madera para instalarlo en la carretera de Palos a La Rábida. Asimismo, se insistía en que la idea final era lograr una exposición permanente de todas las naciones americanas, hecho que se había trastocado debido a la Primera Guerra Mundial.

⁴ Lemus López, Encarnación: *La Exposición Ibero-Americana a través de la prensa (1923-1929)*. Sevilla, Mercasevilla, 1987, pp. 225-226.

DOCUMENTO 1⁵

Santiago 8 de febrero de 1909.

Señor Ministro:

Muy señor mío: por encargo del Gobierno de S. M., tengo la honra de pasar a manos de V. E. la adjunta hoja impresa en la que aparecen los discursos pronunciados en la Cámara Española con motivo de un proyecto presentado por el Sr. Diputado a Cortes, don Manuel de Burgos, proponiendo la cesión de terrenos en La Rábida para que las Naciones Americanas construyan en ellos Pabellones-Museos a fin de celebrar en 1910 el primer centenario de la independencia de aquellas.

Al transmitirme este deseo, el Excelentísimo Señor Ministro de Estado me encarga, asimismo, que haga presente al Gobierno de la República el placer que tendría el de España en que el referido proyecto llegase a ser un hecho.

Nada puede, en efecto, serle tan grato a España y al Gobierno de S. M. como el poner los medios que están a su alcance para que los Pabellones nacionales de los Países Americanos, ondeando en La Rábida sobre las respectivas construcciones de una Exposición permanente de sus objetivos históricos o de los productos de su agricultura e industrias atestigüen su amor al trabajo y las muchas esperanzas que pueden fundarse en su brillante porvenir, haciendo constar, también en forma palpable la unión estrecha que, felizmente, existe entre España y sus Hijas.

En la época moderna, no fuera completa la feliz idea de congregar permanente a los Países Americanos en el mismo punto en que Colón sintió reanimarse sus esperanzas, si, a la par que encaminada a patentizar dichos afectos, no mirase la Madre Patria la cuestión desde puntos de vista a que, en la actualidad, se consagra grande y merecida importancia. De ahí que el proyecto, además de recordar a la humanidad entera lo mucho que debe al descubrimiento de este Continente, puede considerarse como amplia base sobre la cual se cimentaría firmemente un mayor y más exacto conocimiento en España del adelanto y prosperidad que han alcanzado ya los Países Americanos y del alto grado a que, sin duda llegarán en lo futuro, siendo dicha Exposición, también, valioso medio para crear y desarrollar relaciones mercantiles de las que es doble esperar mutuos y grandes beneficios.

⁵ ARCHIVO NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN (CHILE), en adelante ANAD, Fondo Ministerio de RR. EE., Vol. 1036. Correspondencia con la legación de España en Chile, 1901-1909. Santiago, 8 de febrero de 1909. Encargado de negocios español en Chile a ministro chileno de RR. EE.

Al ilustrado criterio de V. E. no pueden ocultársele los términos del amplio horizonte que he tenido la honra de bosquejar apenas, y que el proyecto de que se trata descubre.

Seguro estoy, por ello, de que el Gobierno de la República ha de acogerlo calurosamente, tanto más cuanto que es de esperar que, si lo necesitase, hallará este favorable punto de apoyo en la opinión pública, ya que ella medita, con desvelos, desde ahora, como podrá celebrar el Centenario de la Independencia de la Nación cual corresponde a su elevado patriotismo y a su cultura.

Aprovecho esta oportunidad para reiterar a V. E. las seguridades de mi más alta consideración.

Juan Servet.

Excmo Señor Rafael Balmaceda, ministro de Relaciones Exteriores.

DOCUMENTO 2^o

Discurso pronunciado por el Señor Burgos
en el Congreso de los Diputados, proponiendo que todos los países americanos edifiquen en Palos de Moguer Pabellones-Museos cuyo conjunto sea una conmemoración constante del descubrimiento de América y de las buenas relaciones que unen el Antiguo y el Nuevo Continente.

Señores Diputados:

He pedido la palabra para dirigir un ruego al Sr. Ministro de Estado, y al mismo tiempo he de suplicar al Sr. Presidente que use de su exquisita bondad si por acaso me extiende algo más de lo que es mi propósito, en gracia a la importancia y alteza del asunto de que voy a tratar.

Una idea hermosa, de colosal grandeza, ha surgido en la región que tengo la honra de representar en el Congreso, idea que yo no se si es tanto efecto de la inteligencia como obra del instinto, movido por el santo y fecundo sentimiento del amor, porque es difícil asegurar si es la inteligencia o es el corazón el que produce obras más grandes.

Tratase de regalar terrenos alrededor de La Rábida, 10.000 metros cuadrados, a cada una de las Naciones que componen el Continente americano, para que puedan construir allí pabellones sobre los cuales ondee la bandera

⁶ ANAD. Fondo Ministerio RR. EE. Vol. 1036. Anexo en el documento anterior. Discurso pronunciado por el diputado Manuel Burgos y Mazo en el Congreso español, el 18 de noviembre de 1908, bajo la presidencia de Eduardo Dato.

de las respectivas nacionalidades bajo el santo estandarte que Colón y los Pinzones hicieran bendecir en aquel convento antes de partir a la épica expedición que hizo cambiar la faz de la tierra y trajo un Nuevo Mundo a las páginas de la Historia.

Que los pabellones se dediquen a Exposición permanente de productos aborígenes, como piden unos, a Museos de reliquias históricas, como pretenden otros, o a cualquier destino análogo, es para mí en este momento secundario, porque lo que yo creo principal, lo más trascendental de la idea, es que allí, alrededor de La Rábida, sobre un pedazo de tierra española, se reúnan todas las Naciones americanas para afirmar sus lazos, su origen, su entronque, y estrechar los vínculos de unidad, que tuvieron en el maravilloso pensamiento de su concepción, que las hizo surgir a la vida de la civilización.

Es un homenaje de amor que tributará España a las Naciones americanas convocándolas a su seno; es un homenaje de fraternidad y de amor que vendrán a rendir las Naciones americanas agrupándose alrededor del que fue punto de partida del descubrimiento de América.

Yo escuche aquí en el Parlamento los acentos de amarga tristeza de un hombre cuya pérdida lloraremos constantemente todos, pero principalmente aquellos que nos honrábamos con su amistad, del señor Canovas del Castillo, cuando para justificar sus esfuerzos por vencer en Cuba durante la última guerra, decía que le parecía inconcebible que aquella Nación que había descubierto un Nuevo Mundo, que había conquistado aquellas tierras a la luz de la civilización y de la fe, no pudiera tener ni siquiera un peñón aislado, un risco solitario en aquel Continente donde pudiera ondear la bandera española como homenaje a la que había realizado aquella colosal empresa. Yo creo que en calidad de homenaje es mucho mayor, incomparablemente más grande que aquel en que pensaba el Sr. Canovas del Castillo, el que envuelve este pensamiento, si se logra que las banderas de todas las Naciones americanas vengán a flamear en un pedazo de la tierra española, no como signo de afrenta, no como señal de lucha y de vencimiento, sino como emblema del común amor de todas esas nacionalidades a nuestra madre patria y como cánticos sublimes de comunes glorias.

Yo entiendo también que si nosotros hemos de rendir este homenaje de amor a todo el Continente americano, ha de ser de una manera más especial a aquellas Naciones por cuyas venas corre la misma generosa sangre española, y en cuyos labios resuena la lengua de Cervantes; porque ya que las leyes fatales que presiden constantemente el desenvolvimiento de las nacionalidades en la Historia, y no errores y culpas de nadie, hicieron que se rompieran los vínculos que a ellas nos unían, los de la dominación, otro vínculo más fuerte y más poderoso nos debe unir, nos ha de unir en adelante, el del amor; vínculo de amor que ha de ir estrechándonos cada vez más con el tiempo, porque no se han cerrado las puertas de la gloria para la raza hispana, ni ha terminado su influencia en el curso de los destinos de la humanidad, ni se ha

de enmohecer en la mano de las generaciones futuras la pluma de oro acostumbrada a narrar nuestras hazañas y nuestras empresas.

Yo creo que dadas esas grandes ideas que entraña y envuelve este proyecto de que trato, todas las otras son pálidas y pequeñas, pero no se podrán desatender ni podremos prescindir de que, si el pensamiento se lleva a cabo, el comercio y el tráfico encontrarían un estímulo y podríamos hacer de La Rábida un centro en que el turismo venga a surtir efectos beneficiosos, no sólo para aquella región, sino para España entera; porque S. S., hombre de tanto entendimiento y persona tan culta, ha de comprender, como comprendemos nosotros, que la importancia de La Rábida, de aquello que fue cuna y pensamiento del descubrimiento del Nuevo Mundo, ha de acrecentarse y agigantarse conforme el tiempo vaya transcurriendo y se vaya alejando la génesis de aquel acontecimiento, y ha de guardar también proporción directa con la grandeza y la prosperidad de América.

La Rábida significa y recuerda uno de los acontecimientos más grandes de la humanidad, porque para nosotros, los creyentes, dos han sido las grandes épocas, los grandes acontecimientos de la humanidad: la creación y la redención del hombre. Pues bien; La Rábida, en cierta manera y desde cierto aspecto, envuelve, entraña y une los inmensos mares: la creación, por cuanto sacó a la vida un mundo ignorado, la redención, por cuanto a él llevó la luz de la fe y de la civilización.

Todos esos grandes monumentos o sitios que han sido fuente y cuna de acontecimientos importantes han de ser también objeto hacia donde se dirija una poderosa corriente de viajeros deseosos de admirarlos y venerarlos y de rendir junto a ellos los grandes hechos de la Historia. ¿Cómo podrá La Rábida sustraerse a este movimiento cada día creciente y a esta ley que pesa tanto en el alma de la humanidad y que obliga a acercarse para contemplar lo maravilloso?

Por eso yo me atrevo a rogar al Sr. Ministro de Estado (ruego que hago extensivo a todo el Gobierno, pero principalmente al Sr. Ministro de Fomento, que algo tiene que participar también en la obra necesaria) que de facilidades, a fin de que, por los medios que considere oportunos, los que estén en uso y en práctica, los que las relaciones internacionales puedan sugerir a S. S., haga transmitir este pensamiento a los Estados americanos.

Ya se, me consta, que esta idea ha cundido y ha trascendido hasta allá, y que algunos países de América la han acogido favorablemente, habiendo personas muy conspicuas de Parlamentos americanos que piensan proponerla a sus respectivos Congresos: pero indudablemente esta obra, este pensamiento ha de tener unidad, unidad que ha de representar S. S. y también el Gobierno, y a eso va dirigido principalmente mi ruego.

Se también que en el último Congreso americanista de Viena se ha acordado que el próximo, señalado para el año de 1910, si no estoy mal informado, se celebre en La Rábida. Allí tuvo lugar, como sabe S. S. perfectamente,

el que se verificó para conmemorar el cuarto centenario del descubrimiento de América. Sería realmente una obra digna de toda loa que, cuando ese Congreso americanista se celebre, pudiera tener por lo menos comienzo, hubiera surgido la aurora de la realización del pensamiento que estoy exponiendo a S. S.

Yo espero que esta idea verdaderamente patriótica, esta obra que tiene una trascendencia mundial, será por S. S. atendida con aquella benevolencia de que da pruebas constantes en esta Cámara y en la dirección del Ministerio de su digno cargo, y que el Gobierno la acogerá también con aquel amor, con aquel cariño que todos debemos a nuestra madre patria y que debemos también a los que un día fueron hijos nuestros y que hoy deben ser hermanos queridos cuya grandeza y cuyo bienestar debemos procurar para marchar unidos, como he dicho antes, en el curso de los destinos que en la Historia la Providencia ha de reservar todavía a la raza hispana.

El Sr. Ministro de ESTADO (Allendesalazar): Pido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: La tiene S. S.

El Sr. Ministro de ESTADO (Allendesalazar): Señores Diputados, la Cámara ha escuchado como el Sr. Burgos, mi amigo, ha dado cuenta ante el Parlamento de una felicísima idea del alcalde de Palos de Moguer, que ha sido en el momento amparada por las representaciones de la provincia de Huelva, para exponer ante los Poderes públicos esa que he llamado felicísima idea, que considero como tal y además como patriótica, de presentar en La Rábida una muestra de la confraternidad y de la unión de los pueblos americanos y de su madre patria, de donde salió su descubrimiento y su civilización.

Esta idea no puede menos, no ya de ser acogida benévolamente como S. S. decía, sino con verdadero entusiasmo por todo el que sienta la importancia de la propuesta y las consecuencias que lleva consigo desde los dos puntos de vista en que el señor Burgos la ha examinado; no sólo desde el punto de vista de la idea moral, de lo que esto significa en las relaciones que ha expuesto tan elocuentemente S. S., sino desde el punto de vista material, en lo que se refiere a la vida económica, y a facilitar el intercambio y el turismo y lo que ha de ser una comunicación cada día mayor, porque más venerada ha de ser conforme pase el tiempo esa cuna de la civilización española en América. Ya que cuando se trata de hechos fabulosos, fantásticos, de la historia primitiva, cuyos personajes fueron desconocidos, la religiosidad, el entusiasmo de los pueblos les lleva a conmemorar fechas desconocidas, ¿qué no ha de suceder cuando se trate de hechos tan conocidos y tan perfectamente definidos por la Historia como el que refería el Sr. Burgos?

El Gobierno, pues, Señores Diputados, acoge, ya digo, que con entusiasmo esa idea que la representación de Huelva, por iniciativa del alcalde de Palos de Moguer, ha expuesto ante los Poderes públicos; y en cuanto a los medios para realizarla, es preciso llegar a determinar en forma concreta aquello a que se obligan, contando con que, como ha dicho S. S., basta con

que se ceda gratuitamente una cantidad de terreno en el sitio en donde se ha de realizar.

Yo, pues, he de anticipar al Congreso que acojo esa idea y que se comunicará a los Representantes de España en las Repúblicas americanas todo cuanto S. S. en su discurso ha dicho, el discurso íntegro, para que vean, puestos en comunicación, no de obtener una respuesta concreta, puesto que no hay una propuesta determinada de momento para esa idea, sino de despertar en aquellos países el entusiasmo que seguramente ha de producir, que en algunos sitios ha producido ya la idea, según las noticias que tiene el Sr. Burgos, y una vez lanzada la idea y explicados cuales son los deseos de la provincia de Huelva, que serán amparados por España entera, madurar la idea y darle forma para que, con la comunicación perfecta en que hemos de estar los pueblos hermanos, se llegue a realidades que Dios quiera que veamos pronto.

El Sr. BURGOS: Pido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: La tiene S. S.

El Sr. BURGOS: No esperaba yo menos del Gobierno de S. M. y del digno Sr. Ministro de Estado.

Claro es que esta idea ha surgido en la provincia de Huelva; pero S. S. lo ha dicho también: es una idea eminentemente nacional, envuelve un gran pensamiento, un pensamiento que yo entiendo que debe ser nervio de toda nuestra política para unirnos cada día más, para estrechar nuestros lazos con América toda, pero principalmente con aquellos Estados que obtuvieron de nosotros la civilización: el amor, el cariño con que los tratamos durante mucho tiempo, y que tienen hoy la consideración y el deseo, cada vez más creciente en nosotros la comunidad de origen, el entroncamiento natural, la sangre, la lengua, todo cuanto hemos sido nosotros antes, por lo cual estamos dispuestos a hacer todo lo posible en beneficio de la raza española.

Yo creo, Sr. Ministro de Estado, que hoy, como ha dicho perfectamente S. S. concediéndome la honra de recoger mis pobres indicaciones, no se trata de ninguna propuesta correcta, de ninguna cuestión determinada que yo venga a someter al Parlamento sea necesaria; y cuando ese día llegue, yo espero también que el Gobierno de Su Majestad, S. S. si se sienta ahí o el Gobierno, cualquiera que el sea, que se siente en ese banco, acogerá esta idea con el mismo amor, y que el Parlamento español no será sordo a esa voz; que el Parlamento español, seguramente, hará cuanto este en su mano para que esa idea prospere y sea fecunda.

He de agradecer también a S. S. la honra inmerecida que me hace al manifestar que ha de dar a conocer a las Naciones americanas la idea, llevándola tal como se ha expresado en mi discurso, doble honra que le agradezco en el alma. Por el momento confío grandemente en que S. S., con la actividad, con el celo, con el amor que le distingue en todo lo que es grande y beneficioso para la Patria, pondrá los medios con que cuenta a fin de que

la idea se extienda, para que sea conocida en la parte de América donde aún no lo es, y para que donde es conocida se acreciente el entusiasmo por ella, logrando así que las Naciones americanas, en plazo relativamente breve, puedan cooperar a que esta gran empresa se vea coronada del éxito que todos deseamos.

El Sr. Ministro de FOMENTO (Sánchez Guerra): Pido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: La tiene S. S.

El Sr. Ministro de FOMENTO (Sánchez Guerra): Aunque el Sr. Ministro de Estado, llevando brillantemente como acostumbra la voz de todo el Gobierno, ha dicho lo necesario, deseo ratificar a mi querido amigo el Sr. Burgos que ha de encontrar en el Ministro de Fomento igual simpatía, concurso y entusiasmo para su feliz y patriótica iniciativa.

DOCUMENTO 3⁷

Santiago de Chile, 29 de marzo de 1915

Señor Ministro:

Según me informa mi Gobierno, el Ayuntamiento de Palos de Moguer con la cooperación del Club Palósfilo de dicha población, tenían, hace tiempo, el proyecto de convertir una parte de la carretera de Palos a La Rábida, en "Calle de las Naciones de las Indias occidentales" para lo cual puso a disposición de cada una de las Repúblicas americanas, diez mil metros cuadrados de terreno, o sea cien de fachada a la carretera y cien de fondo, en la forma que indica el adjunto croquis.

Parece que, en diversas ocasiones, cada uno de los países americanos habían solicitado, probablemente por conducto de sus respectivas legaciones acreditadas cerca de la Corte de S. M. el Rey mi augusto Soberano, para construir un pequeño palacio, en el solar que se les había ofrecido a aquellos.

Mas ahora, en vista de las dificultades económicas que ha ocasionado el actual conflicto europeo, tengo el encargo de manifestar a V. E. por lo que respecta a la República de Chile, que se han reducido las proporciones de la iniciativa del Ayuntamiento de Palos y que éste se daría por satisfecho, si cada una de esas Repúblicas enviara a España, desarmado, un pabellón de madera, que la Municipalidad palosense ciudaría de armarlo y de instalarlo en el Terreno correspondiente.

Al notificar a V. E. cuanto antecede mucho habría de agradecerle si pudiera decirme, en la mayor brevedad que le fuera posible, que acogida

⁷ ANAD. Fondo Ministerio RR. EE. Vol. 1942. Oficios recibidos de las legaciones extranjeras en Chile, 1915. Santiago de Chile, 29 de marzo de 1915. El representante español en Chile a ministro chileno de RR. EE.

dispensara el Gobierno chileno a la nueva proposición que hoy le hace, por vía diplomática, el Ayuntamiento de Palos de Moguer, a fin de que por conducto del Ministerio de Estado (negocios extranjeros) de mi país, pueda transmitirle, por mi parte, alguna noticia concreta sobre dicho particular.

En espera de su respuesta aprovecho gustoso esta nueva oportunidad que se me ofrece para reiterar a V. E. las seguridades de mi más distinguida consideración.

El Marqués de González

Al Excmo Señor, don Alejandro Lira. Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Chile.